

En Los Polvorines, a las catorce y catorce horas del veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°324.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de designación de los investigadores docentes Roberto Amigo y Lucas Rozenmacher, como miembros titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Cultura de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
4. Propuesta de modificación de la fecha del plenario del mes de agosto en el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2022
5. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2658 Se propone a la Sra. Rectora la realización de la designación interina para Esteban Espejo, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del 1° de enero al 30 de junio de 2022. (Renovación)

2660 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Marcela Gabriela Aban para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con aval del Presidente de la CRRHH)

2661 Se otorga licencia sin goce de haberes al investigador-docente Martín Sozzi para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cuenta con aval del Presidente de la CRRHH)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

6. Se propone al Rectorado la realización de los contratos de locación de servicios con categoría MAF, nivel “D” para la docente Flavia Marina Balco (DNI N° 14.375.356), Susana Arredondo, y Élica María Riedel, para el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, II y III” E “Inglés con propósitos específicos II y III” para el primer semestre de 2022. (Renovación)
7. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Betina Giselle Presman, para asistir en el dictado de la asignatura “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación” para el primer semestre de 2022. (Renovación)
8. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “E”, para Maximiliano Bautista Bornio, para asistir con el dictado de la asignatura “Comunicación Institucional” para el primer semestre de 2022. (Renovación)

9. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel “D”, para Daniel Alfredo Vidable, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”, para el primer semestre de 2022. (Renovación)
10. Se propone al Rectorado la realización de las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple, para Ailin Franco Accinelli, Nicolás Arellano, Karina Álvarez, Camila Blanco, Ana Laura Cowes, Joel Cuenca y María Laura Destéfanis. (Renovación).
11. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, para Alan Javier Baichman, para el dictado de clases de la asignatura “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Político Administrativo)”, durante el primer semestre de 2022. (Renovación)
12. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para Susana Gimena Machicado, para el dictado de la asignatura “Didáctica”, durante el primer semestre de 2022. (Renovación)
13. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Natalia Herger, para el dictado de la asignatura “Economía de la Educación”, durante el primer semestre de 2022. (Renovación)
14. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel E, para María Soledad Fernández, para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa” durante el primer semestre de 2022. (Renovación) (Supeditado al tratamiento del tema 39).
15. Se propone al Rectorado la realización de un contrato de locación de servicios categoría MAF C, para Graciela Krichesky, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior” durante el primer semestre de 2022.
16. Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple categoría Ayudante de primera para Lucas Martín Mayer, para asistir en la asignatura “Aprendizaje Escolar” del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2022. (Se desprende de un orden de mérito vigente).(Supeditado al tratamiento del tema 24)
17. Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Guadalupe Anahí Ballester, para asistir en el “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas” del 14 de febrero al 31 de octubre de 2022. (Renovación)
18. Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, para Camila Cuello, para asistir en el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales” del 1º de febrero al 31 de julio de 2022. (Renovación)
19. Se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera para la docente María Paula Gatti, para asistir en el “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática” del 1º de febrero al 31 de agosto de 2022. (Renovación)
20. Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5016/21, en cuanto al área y asignatura de la designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, de Micaela Difalcis, indicando que donde dice “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales” debe decir “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” y donde dice “TITLE/TLED” debe decir “Lenguaje, Comunicación y Cultura”.
21. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Ana Laura Abramowski, a partir del 01 de febrero de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Profesora Adjunta, con dedicación Simple, en el área “Educación”.

22. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de María Eugenia Alcatena, a partir del 01 de marzo de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.
23. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Amalia Soledad Sánchez, a partir del 02 de febrero de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.
24. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Andrés Daniel Gomel, a partir del 09 de febrero de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Educación”.
25. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Mariana Álvarez, a partir del 01 de febrero de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.
26. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia de Yanina Elizabeth García, a partir del 01 de marzo de 2022, a su designación interina transitoria en un cargo docente Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

27. Perfil de búsqueda 01-2022 (CERRADA y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea de investigación “Procesos de Comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Planificación y Evaluación de proyectos comunicativos” y “Taller de Práctica Profesional (Comunicación)”. (PESP Resolución (CS) N°8166/21). Dictamen de la CRRHH N°029/22.
28. Perfil de búsqueda 02-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Humanidades”. (PESP 2021. Resolución (CS) N°8166/21). Dictamen de la CRRHH N°030/22. Dictamen de la CRRHH N°030/22.
29. Perfil de búsqueda 03-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”. (PESP 2021. Resolución (CS) N°8166/21). Dictamen de la CRRHH N°031/22.
30. Perfil de Búsqueda 04-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente mediante designación interina categoría Adjunto, con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa “. (Por la licencia de Rocco Carbone). Dictamen de la CRRHH N°050/22
31. Perfil de Búsqueda 05-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, Línea 6: “Enseñanza de la Lengua” y el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura”. (Por la licencia de Bassa Figueredo). Dictamen de la CRRHH N°051/22.
32. Dictamen de selección de búsqueda 16-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el dictado de las asignaturas “Historia de la

- Historiografía” e “Historia Argentina Contemporánea” (Por renuncia de la Prof. Florencia Osuna). Dictamen de la CRRHH N°032/22.
33. Dictamen de selección de búsqueda 17-2021 para incorporar a dos investigadores/as docentes con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”, las líneas 3 “La Enseñanza de Lenguas Extranjeras” y 4: “Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras: Enfoques y Materiales Didácticos en Contextos Exolingües”, y el dictado de las asignaturas *Inglés con Propósitos Específicos e Inglés Lectocomprensión* en cualquiera de los niveles del trayecto. (Por vacantes que se producen en los puestos de Jacovkis y Quinteros) Dictamen de la CRRHH N°033/22.
 34. Dictamen de selección de búsqueda 19/2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación”, las líneas “Formación y profesión docente”, “Estructura social e instituciones educativa” y “Aprendizaje escolar y construcción de subjetividades”, y el dictado de la asignatura “Residencia I. La escuela. Ámbito del trabajo docente”. (Por licencia de Graciela Bellome) Dictamen de la CRRHH N°034/22
 35. Dictamen de selección de la búsqueda 20-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Educación: Trayecto Pedagógico” en las líneas “Formación y Profesión Docente” y “Didáctica” y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” y “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior”. (Por jubilación de Paula Pogré) Dictamen de la CRRHH N°035/22
 36. Dictamen de selección de búsqueda 21-2021 para incorporar a un/a docente mediante prestación de servicios categoría MAF E o mediante designación interina categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, según necesidad del área, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”. (Licencia de Marina Berri / Banco de docentes). Dictamen de la CRRHH N°036/22
 37. Dictamen de selección de búsqueda 22-2021 para incorporar a un/a docente mediante prestación de servicios categoría MAF E o mediante designación interina categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, según necesidad del área, para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”. (Banco de docentes) Dictamen de la CRRHH N°037/22
 38. Dictamen de selección de búsqueda 23-2021 (CERRADA) para incorporar mediante designación interina transitoria a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de algunas de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería”, tanto en modalidad presencial, híbrida o virtual.”. (Incremento de Matrícula). Dictamen de la CRRHH N°038/22
 39. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Ana Laura Abramowski, por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de febrero hasta la finalización de la licencia de Gabriela Diker. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°039/22.
 40. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el ID Oscar Graizer, por cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo al 31 de julio de 2022. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°048/22.
 41. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la ID Lorena Bassa Figueredo, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de febrero de 2022. (Art. 49, Ap. II, a del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°049/22.
 42. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Martín Glozman, por razones particulares desde el 14 de febrero hasta el 14 de agosto de 2022. (Art. 49, Ap. II, b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°040/22.

43. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el ID Rocco Carbone, por razones particulares del 1° de marzo al 31 de agosto de 2022. (Art. 49, Ap. II, b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°046/22
44. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Bermúdez, por razones particulares del 1° de marzo al 30 de junio de 2022. (Art. 49, Ap. II, b del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Dictamen de la CRRHH N°047/22
45. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Martín Sierra, por razones particulares desde el 1° de marzo hasta el 31 de agosto de 2022. (Art. 100, del Decreto 366/06). Dictamen de la CRRHH N°041/22.
46. Ampliación horaria temporal del docente Joel Cuenca para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina (TLED A-0621)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. Dictamen de la CRRHH N°042/22. Supeditado al tratamiento del Tema 10.
47. Ampliación horaria temporal de la docente María Laura Destéfanis para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina (TLED A-0621)”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por la ampliación de la oferta formativa. Dictamen de la CRRHH N°043/22
48. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Mariela Arroyo para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente” del Trayecto Pedagógico, durante el primer semestre de 2022, bajo la supervisión del profesor Juan Carlos Serra. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CRRHH N°044/22.
49. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2022, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Dictamen de la CRRHH N°052/22
50. Cambio de dedicación de la ID Ana Belén Zapata a partir del 1° de marzo de 2022 de un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de la Resolución CS N°7762/20. Dictamen de la CRRHH N°045/22

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

51. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados requeridas por los investigadores docentes Laura Saldivia, Juan Lázaro Rearte, Marcelo Muschietti, Sergio Galiana, Martín Armelino, Carolina Zunino, M. Alejandra Torres, Elisa Jure, Silvina Cimolai, Lucía Brandani, Julia Smola, Mónica García, Pablo Gullino Nadina Poliak, Karina Benchimol, Ariana Reano, Julia Casetti, Nora Gluz y M. Paula González. Nota Interna N° 01/2022 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 033/22.
52. Informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia del segundo semestre de 2021. Nota Interna N°02/2022 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 034/22
53. Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados requeridas por los docentes simples M. Gabriela Franco, M. Guadalupe Marando, Carlos

- Jimenez, Nuria Yabkowski, Felipe Restrepo, Daniel Rolla y Susana Narvaja. Nota Interna N° 03/2022 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 035/22
54. Renuncia a la adscripción para la formación en docencia del estudiante Sabino Alberto Rolón en el marco de la asignatura “Historia de África” dirigida por el ID Sergio Galiana. Nota Interna N°04/2022 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 036/22
 55. Alta y desvinculación de integrantes en los Proyectos de Investigación dirigidos por los ID Eda Cesaratto y Ernesto Cyrulies. Nota Interna N° 06/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 037/22
 56. Solicitud de cambio de Directora del Proyecto de Investigación: “Variaciones de lo emocional en la pedagogía: afectos docentes y autoridad”, a partir del 01/03/22. Nota Interna N° 07/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 038/22
 57. Propuesta de publicación del Libro: “Las dictaduras argentinas y brasileña en acción, de la violencia represiva a la búsqueda del consentimiento”, de Daniel Lvovich y Rodrigo Patto Sá Motta (editores), perteneciente a la colección “Argentina, Brasil y América Latina: Historias conectadas” presentado por el ID Daniel Lvovich. Nota Interna N°08/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 039/22
 58. Convocatoria a una beca de gestión y servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación con una dedicación de doce (12) horas semanales y 12 meses de duración, requerida por el ID Pablo Gullino. Nota Interna N°09/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 040/22
 59. Informes de desempeño de los becarios de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad Cecilia Macarena Barros, Silvina Pereyra y Julián López Borga. Nota Interna N°010/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 041/22
 60. Informes de desempeño, solicitudes de renovación e Informes finales de las adscripciones para la formación en investigación del año 2021. Nota Interna N°011/2022 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 042/22
 61. Presentación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social – Servicios No Rentados a la Comunidad financiados por la Convocatoria Voluntariado Universitario 2021 de la SPU: "Escenas Desviadas" dirigido por la ID Sandra Ferreyra, “Palabras compartidas” dirigidas por el ID Marcelo Muschietti y "Uni-Diversidad UNGS" dirigido por la ID Gabriela Toledo. Nota Interna N°005/2022 del Secretario de Investigación del IDH A/C de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social del IDH. Dictamen de la CAS N° 043/22

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi

Consejeros del CIDH: Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Elena Valente, por el claustro de Profesores
Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Gabriela Di Gesú, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes
Cintia Ojeda, por el claustro de No Docentes
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Ignacio Bianchini, por el Consejo Social
Santiago Juncal, por el Instituto de Industria

Ausentes con aviso: Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Florenia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Yésica Billán, por el claustro de Asistentes
Carina Aguirre, por el claustro de Estudiantes
Laura Segura, por el claustro de No Docentes
Ana María Janeiro, por el Instituto de Ciencias
Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

Ausentes sin aviso: Adrián Amilcar Otaegui, por el claustro de Estudiantes

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Voy a pedirles al comenzar el tratamiento de los temas del orden del día, voy a informarles que retiramos el tema número 14 que era la propuesta del contrato de prestación de servicios MAF para María Soledad Fernández durante el primer semestre del 2022. Vamos a explicar después esta situación y dado que íbamos a proponerles introducir sobre tablas dos proyectos de resolución que resolvían el problema que se planteaba allí, pero no podemos hacerlo por la cantidad de Consejeros presentes en esta sesión. Y considerando que los proyectos tienen el aval del presidente de la Comisión de RRHH, yo voy a sacar una resolución ad referendum del Consejo para poder avanzar con la contestación que hay que realizar.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN N°234

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En primer lugar, la presentación y aprobación del acta de la sesión N°324

Una observación del consejero Chacón, que señala y tiene toda la razón, que en la página 21 del acta donde yo le doy la palabra a la presidenta de la Comisión de Asuntos Institucionales que por entonces era la Consejera Krichesky, en la transcripción dice que quien habla es el Consejero Martín Chacón, y la que contesta es la consejera Krichesky así que vamos a reemplazar donde dice Consejero Martín Chacón va a decir Consejera Graciela Krichesky. No sé si tenemos alguna otra observación.

No tengo otros pedidos de modificación, con la observación del consejero Chacón les propongo la aprobación del acta de la Sesión N° 324.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA. (Se adjunta como Anexo I el Informe de Gestión enviado por la Decana a los consejeros por correo electrónico)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ayer les enviamos el Informe de Gestión, queríamos que fuera breve pero había muchas novedades para incorporar, no voy a detenerme en cada una de ellas como habitualmente tratamos de evitar, entonces voy a subrayar tres o cuatro cuestiones que quiero señalar: En primer lugar, que con la aprobación de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones próximas, se ha dado un segundo paso -respecto del primero que había sido en Diciembre, que fue la aprobación del cronograma electoral-, para la renovación del conjunto de autoridades de la Universidad y de los Institutos, tanto de las autoridades unipersonales como los integrantes de los respectivos consejos. En segundo término, destacar que, como seguramente han podido ver, con las dificultades del caso y con los ajustes que hay que ir haciendo a cada situación que se va planteando, hemos avanzado claramente en dirección a la presencialidad. Han comenzado por ejemplo en forma presencial los talleres iniciales del Programa de Acceso, la semana pasada, y bueno... nos congratula ver que también hubo, no tanto como esperábamos, presencia en los exámenes finales presenciales y mucha actividad tanto docente como nodocente en el campus. De forma tal que esperamos que en las próximas semanas se termine de regularizar la situación, con todo lo que hay que seguir conversando respecto a cómo aprovechamos la experiencia que tuvimos para mejorar los procesos de enseñanza, la gestión de la universidad y demás.

Debido a la jubilación de la Investigadora Docente Graciela Krichesky, que se hizo efectiva desde el 1° de febrero y que nos tomó a todos un poco por sorpresa porque fue velocísima, finaliza su desempeño como Consejera y, en consecuencia, como presidenta de la Comisión de Asuntos Institucionales. Hoy no tenemos temas de la Comisión para tratar aquí, entonces yo quiero informar al Consejo -junto con despedir a Graciela y agradecer su gestión en estos meses-, informar al Consejo que en adelante la presidencia de la Comisión estará a cargo del consejero Martín Armellino.

También les informamos en el informe la respuesta que dio la Asesoría Jurídica a la consulta que hicimos a propósito de los lineamientos de búsquedas para docentes e investigadores docentes del Instituto. De acuerdo con esa respuesta, el borrador de normativa que nosotros estábamos manejando tendría un par de incongruencias con la normativa general. Nuestra propuesta en todo caso va a ser la de promover la modificación de la normativa general en dirección al acuerdo que se realizó en el marco de la Comisión y que me parece que está en el espíritu de todos nosotros, por un lado de eliminar el requisito de un año de docencia para poder acceder a los puestos de ingreso a la carrera docente en la Universidad, por aquella paradoja de pedirte el mismo antecedente para el cual te estás presentando; y por otro lado introducir la especificación con la palabra afín para que sea claro que los antecedentes docentes que se requieren tienen que ver con la o las materias para las cuales se presentan los y las postulantes.

Habrán notado seguramente, si miraron la cifra de nuevos inscriptos en las carreras del Instituto, que en un contexto donde no disminuye en particular la matrícula de la Universidad, porque las cifras de los talleres iniciales son bastantes parejas semestre a semestre, nosotros venimos experimentando desde el año 2020 (seguramente hacia atrás podemos reconstruirlo pero acá pusimos la cifra del 2020) una disminución de los ingresantes a las carreras del Instituto, en el marco de una reconfiguración de la elección de carreras que realizan quienes entran a nuestra Universidad. Eso se nota en la particular demanda de los talleres de Exactas y de Matemáticas en relación con los talleres Experimentales (que siempre tuvieron una demanda muy baja), de Sociales y de Humanidades.

Este es un fenómeno para considerar hacia adelante, y junto con una información que habíamos compartido en diciembre y que la rectora había puesto a consideración del Consejo Superior -la información del número relativamente elevado de estudiantes que con cinco semestres cumplidos ya en la universidad, habían

abandonado los estudios o no registraban actividad académica tomando distintos puntos de corte a lo largo del 2020 y del 2021-, me parece que pone en la agenda la necesidad de fortalecer el Programa de Acceso en la parte de... la otra parte de su nombre que es de “Acompañamiento”, en el sentido de lograr desplegar a lo largo de los recorridos que los y las estudiantes realizan por las carreras, un conjunto de apoyos que evidentemente por ahora no son suficientes para mejorar la retención en mitad de la carrera. Esta universidad no puede permitirse tener cientos de estudiantes que con 5, 6 semestres aprobados, dejan de asistir por las razones que fueren. Ahí ya no es el problema inicial de la elección de carrera, la preferencia inicial, ni siquiera es el problema inicial de la adaptación al pasaje de la escuela secundaria a la escuela superior, hay algo allí que tenemos que estudiar un poco más para poder trabajarlo mejor en el futuro.

Tienen ustedes información sobre distintas convocatorias a las que se habían presentados proyectos de extensión de voluntariado y de investigación de equipos del instituto y los resultados que tuvimos en estas convocatorias. Yo quiero, en nombre del Consejo, expresar mis felicitaciones a los equipos que se han presentado, y la alegría de que en algunos casos, un financiamiento que es indispensable para poder llevar adelante las actividades, sea algo con lo que nosotros podamos contar.

Dicho todo esto, abro un espacio por si ustedes quieren hacer alguna pregunta o hacer algún comentario, o simplemente requerir alguna información adicional.

¿Consejero Sánchez?

Consejero Nicolás SÁNCHEZ: Hola, buenas tardes a todos. Quería celebrar la aprobación del boleto educativo por parte de la Provincia de Buenos Aires después de muchos años de lucha por parte del estudiantado, uno muchas veces ve en los medios de comunicación opositores donde se busca deslegitimar la política, es muy importante porque cuando estuvo María Eugenia Vidal como gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, también se había firmado un convenio entre la Universidad y la Provincia, sin embargo no hubo la vocación política ni la decisión para que esto se implemente. Hoy con el gobierno de Kicillof logramos por suerte un logro histórico por parte de todo el estudiantado. Asimismo, quería consultar si están los mecanismos digamos de inscripción para por parte del estudiantado, si ya había novedades de eso, y nada más por ahora.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Seguramente están esos mecanismos, yo no los conozco pero puedo averiguar, voy a hablar con el Secretario General para ver cómo ponemos la información a disposición. La vigencia del boleto es a partir del 1° de marzo, y en ese sentido creo que hay algunos días como para poder hacer la gestión correspondiente. Nos comprometemos a consultar al Secretario, en todo caso quizás en el curso de la sesión podamos tener una respuesta y la podamos hacer llegar. Muchas gracias consejero, por destacar la cuestión del boleto estudiantil. Es una de las pocas universidades del área conurbana que no tenía aprobado el boleto estudiantil, en una decisión difícil de comprender tomando los criterios más estrictos de justicia. Pensamos que, junto con otras medidas que toma la propia Universidad y otras que toman las autoridades nacionales además de la Provincia de Buenos Aires, se generan algunas condiciones más favorables a los estudios. Es raro hablar de todo esto el día de hoy, mientras afuera están ocurriendo las cosas que están ocurriendo, pero como le ponemos mucha energía a generar mejores condiciones para los estudios, creo que destacar el boleto estudiantil como lo ha hecho el consejero Sánchez es muy adecuado para nuestra sesión de Consejo.

¿Consejera González?

Consejera María Paula GONZÁLEZ: Tengo una consulta con respecto a estos indicadores que mencionaba Flavia, en relación a la baja de todas las carreras, y el abandono con cinco semestres. Para la segunda cuestión creí entender que la hipótesis es falta de acompañamiento, y quería saber si hay alguna hipótesis del primero de los indicadores y si se prevén instancias de trabajo y dónde se ven estas cuestiones. Nada más.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Yo decía que el cuadro empieza en 2020 pero la situación se viene dando desde antes, hay una transformación en las elecciones de quienes se inscriben en la Universidad, hay una transformación relativa: en términos proporcionales, son cada vez más los y las ingresantes que eligen carreras que son de reciente creación, como las vinculadas con la informática y otras del mismo tipo, pero nosotros tenemos un problema de una cierta disminución en la matrícula. Por supuesto una cosa va ligada

a la otra, pero habría que estudiar de manera más específica por qué razón en el caso de nuestras carreras estamos experimentando desde hace algunos años una disminución general de los y las ingresantes.

Mi observación de que falta acompañamiento es tomando el nombre del programa, la palabra es demasiado genérica para lo que tenemos que pensar, pero aceptando que la pandemia introdujo condiciones particulares para continuar los estudios, hay una parte del estudiantado de la universidad que aprovechó -si quieren- las condiciones de la pandemia para incrementar el número de materias que cursaron, para recibirse quizás más rápido de lo que tenían previsto, pero hay una parte significativa que no pudo sostener los estudios. En el informe que la rectora le presentó al consejo superior en Diciembre, lo que es preocupante en todo caso es que de los varios cientos, no quiero equivocarme si 700 u 800¹, de estudiantes que estaban en esa situación, solo una parte, un 40%, había podido ser contactado efectivamente por la Universidad en el sentido de que habían respondido a los mensaje y mails, y una parte todavía menor manifestaba interés o disposición a retomar los estudios.

Hay algo que tiene que ocurrir antes, que no es ir a buscarlos cuando dejan la Universidad sino, en todo caso, tener alguna forma, que no estamos teniendo todavía, de mejorar la calidad del seguimiento que hacemos de las trayectorias de los estudiantes. Hay que ver si es trabajando más con los Comités de carrera. En ese aspecto, la estructura académica de nuestra Universidad presenta alguna dificultad porque son alumnos del Instituto, pero no necesariamente las cosas que cursan las cursan con nosotros. Hay que pensar cuestiones que claramente no estamos pensando.

En todos estos años nos hemos preocupado por el acceso y el ingreso a la Universidad, yo creo que está muy bien por la historia que teníamos con el Curso de Aprestamiento, pero en este momento que vamos encontrando mejoras en el punto de acceso, como se ha informado en más de una oportunidad, para nosotros es muy claro que hay que empezar a mirar el recorrido completo y que ese punto del recorrido -que es algo así como la mitad de la carrera-, es un punto en el que se está produciendo un desgranamiento de los estudiantes.

Es un tema que estamos llevando a la Secretaría Académica, que en el Comité de Formación también está en conversación. Yo les propongo poner a disposición de ustedes el Informe, que se presentó en su momento al Consejo Superior, porque es un informe público, y en todo caso, generar sobre ese informe y esos datos alguna connotación en el marco de la Comisión de Actividades Sustantivas, que es donde creo que esto debería llevarse como asunto.

No tengo otros pedidos de palabra, así que si les parece avanzamos con el tratamiento de los temas del orden del día.

3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES ROBERTO AMIGO Y LUCAS ROZENMACHER, COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al tema 3, que es la propuesta de designación de los investigadores docentes Roberto Amigo y Lucas Rozenmacher, como miembros titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Cultura de la Universidad.

Roberto Amigo y Lucas Rozenmacher se venía desempeñando ya en la Comisión, nosotros informamos por PPA que iban a continuar este año en esta función pero el Consejo tiene que dar su aprobación para que esto suceda, así que les voy a pedir entonces que pasemos a votar salvo que tengan alguna consideración, la propuesta de Amigo y Rozenmacher como miembros titular y suplente en la Comisión Asesora de Cultura. (*Silencio*) No tengo pedidos de palabra de modo que pasamos a la votación.

¹ Cabe precisar que el Informe de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Institucional reporta 402 casos en estas condiciones.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FECHA DEL PLENARIO DEL MES DE AGOSTO EN EL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA EL AÑO 2022

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Proponemos modificar la fecha del plenario del mes de agosto del cronograma de sesiones de este Consejo, en ese momento no nos dimos cuenta de que la fecha que propusimos, que es el 25 de agosto, es al día siguiente de que asuman las nuevas autoridades del Instituto, para las cuales va a ser un poco frenético asumir y tener que presidir no solamente la sesión del Consejo sino además una sesión que trata temas de un Consejo con una composición anterior. Como no nos dimos cuenta de esto y es un error, es que proponemos pasar la sesión del 25 al 18 de agosto. Eso va a traer algún grado de atoramiento allí con los temas del Consejo Superior y con los temas del Consejo del Instituto, pero me parece más razonable para el futuro del instituto. Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

5. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2658 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA PARA ESTEBAN ESPEJO, EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022. (RENOVACIÓN)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tenemos ahora el punto 5 vinculado a la ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH.

Comenzamos con la Resolución 2658 por la que propone a la Sra. Rectora la realización de la designación interina para Esteban Espejo, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el dictado de la asignatura “Adolescencia y Educación Secundaria” del 1º de enero al 30 de junio de 2022. Es una renovación y este tipo de designaciones habíamos acordado que las aprobaba ad referéndum el Consejo.

Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

2660 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES A LA INVESTIGADORA DOCENTE MARCELA GABRIELA ABAN PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)

2661 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL INVESTIGADOR-DOCENTE MARTÍN SOZZI PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49°, APARTADO II, INCISO A. (CUENTA CON AVAL DEL PRESIDENTE DE LA CRRHH)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a tratar de forma conjunta las dos que siguen, en ambos casos se trata de licencias por cargos de mayor jerarquía, que deberían haberse tramitado en diciembre, pero ahí... Respecto de la primera, la 2660, que es la licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Marcela Gabriela Aban, el pedido de la licencia de la docente llegó después de que cerraran las resoluciones que nosotros debíamos tomar. En el caso de la 2661, que es la licencia sin goce de haberes solicitada por el Investigador Docente Martín Sozzi, hubo una serie de requerimientos de documentación para poder renovar la licencia que fueron cumplidos bastante al final del mes de diciembre, por eso no llegamos a tramitarla con las otras renovaciones de licencias por cargo de mayor jerarquía. Las dos resoluciones cuentan con el aval del Presidente de la Comisión de Recursos Humanos, y les propongo tratarlas conjuntamente salvo que alguien quiera hacer una pregunta. Se encuentran entonces en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION

- 6. SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “D” PARA LA DOCENTE FLAVIA MARINA BALCO (DNI N° 14.375.356), SUSANA ARREDONDO, Y ÉLIDA MARÍA RIEDEL, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS**

LECTOCOMPRESIÓN I, II Y III” E “INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II Y III” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)

7. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA BETINA GISELLE PRESMAN, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. CULTURA Y COMUNICACIÓN” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**
8. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, PARA MAXIMILIANO BAUTISTA BORNIO, PARA ASISTIR CON EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL” PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**
9. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “D”, PARA DANIEL ALFREDO VIDABLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS I”, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a los temas de recursos humanos que no requieren pasajes por comisión. Les propongo tratar en forma conjunta los puntos 6, 7, 8 y 9 del orden del día, son en todos los casos contratos de locación de servicios con categoría MAF, son renovaciones.

El punto 6 se trata de los contratos de Flavia Marina Balco, Susana Arredondo y Élide María Riedel, para “Inglés Lectocomprensión I, II y III” e “Inglés con propósitos específicos II y III”; en el punto 7 se trata del contrato para Betina Giselle Presman, para “Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación”; en el caso del punto número 8 se trata del contrato de Maximiliano Bautista Bornio, “Comunicación Institucional”; y en el punto 9 se trata del contrato para Daniel Vidable para “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”.

Son todas renovaciones y se encuentran en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación, por la afirmativa: 11 votos. Muchas gracias.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

10. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLES, PARA AILIN FRANCO ACCINELLI, NICOLÁS ARELLANO, KARINA ÁLVAREZ, CAMILA BLANCO, ANA LAURA COWES, JOEL CUENCA Y MARÍA LAURA DESTÉFANIS. (RENOVACIÓN).**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto número 10 proponemos al rectorado las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simples, para Ailin Franco Accinelli, Nicolás Arellano, Karina Álvarez, Camila Blanco, Ana Laura Cowes, Joel Cuenca y María Laura Destéfánis. Son todas renovaciones.

Se encuentra en consideración. *(Silencio)* Pasamos a la votación

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

11. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, PARA ALAN JAVIER BAICHMAN, PARA EL DICTADO DE CLASES DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DESARROLLO PROFESIONAL (NÚCLEO POLÍTICO ADMINISTRATIVO)”, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**
12. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, PARA SUSANA GIMENA MACHICADO, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DIDÁCTICA” , DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**
13. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA NATALIA HERGER, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN”, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Los tres puntos que siguen son también contratos MAF, renovaciones. El punto número 11 es el contrato de Alan Baichman, para el “Taller de Desarrollo Profesional (Núcleo Político Administrativo)”; en el punto 12 el contrato de Susana Gimena Machicado para “Didáctica”; y en el punto 13 se trata del contrato para Natalia Herger, para “Economía de la Educación”. Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

14. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL E, PARA MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022. (RENOVACIÓN) (SUPEDITADO AL TRATAMIENTO DEL TEMA 39).**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El punto 14 queda retirado así que lo vamos a resolver de otra manera.

15. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE UN CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS CATEGORÍA MAF C, PARA GRACIELA KRICHESKY, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ENSEÑAR EN LA ESCUELA**

SECUNDARIA Y EN EL NIVEL SUPERIOR” DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a pasar al punto número 15 que es la realización de un contrato de locación de servicios categoría MAF C, para Graciela Krichesky, para el dictado de la asignatura “Enseñar en la escuela secundaria y en el nivel superior” durante el primer semestre de 2022.

Como ustedes saben, cuando las jubilaciones llegan de este modo, en la medida de lo posible contratamos a los y las profesoras salientes para el semestre en el cual se produce su jubilación, y en este caso no nos daban los tiempos para hacer búsquedas y nos pareció adecuado y estuvo de acuerdo Graciela en que hiciéramos esta contratación.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

17. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA GUADALUPE ANAHÍ BALLESTER, PARA ASISTIR EN EL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS HUMANAS” DEL 14 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. (RENOVACIÓN)**
18. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA CAMILA CUELLO, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES” DEL 1° DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2022. (RENOVACIÓN)**
19. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA PARA LA DOCENTE MARÍA PAULA GATTI, PARA ASISTIR EN EL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS Y TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA” DEL 1° DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2022. (RENOVACIÓN)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos a posponer el tratamiento del tema 16 porque, como dice su presentación en el orden del día, está supeditado al tratamiento del tema 24, entonces pasamos ahora a tratar en forma conjunta los temas 17, 18 y 19. Son en todos los casos renovaciones de designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple. En el tema 17 se trata de la designación como Ayudante de Primera de Guadalupe Anahí Ballester, para el “Taller Inicial Orientado en Ciencias Humanas”; en el tema 18 se trata de la designación como Ayudante de Primera, para Camila Cuello, para el “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”; y en el tema 19 se trata de la designación de María Paula Gatti, como Ayudante de Primera para el “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática”.

Son 3 renovaciones y se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

20. **SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN (CIDH) N° 5016/21, EN CUANTO AL ÁREA Y ASIGNATURA DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, DE MICAELA DIFALCIS, INDICANDO QUE DONDE DICE “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES” DEBE DECIR “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” Y DONDE DICE “ TITLE/TLED” DEBE DECIR “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA”.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 20 del orden del día les proponemos una rectificación de la Resolución (CIDH) N° 5016/21, en cuanto al área y asignatura de la designación interina transitoria, de Micaela Difalcis, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple. En esa resolución decía “Prácticas de lectura y escritura y oralidad académicas y profesionales”, y debería decir “La lengua y la literatura, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”. Y donde dice “TITLE”, debe decir “Lenguaje, comunicación y cultura”.

Orientadísima la resolución que aprobamos. Proponemos rectificarla para corregir esta situación.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

21. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE ANA LAURA ABRAMOWSKI, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE PROFESORA ADJUNTA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “EDUCACIÓN”.**
22. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE MARÍA EUGENIA ALCATENA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**
23. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE AMALIA SOLEDAD SÁNCHEZ, A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**

24. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE ANDRÉS DANIEL GOMEL, A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “EDUCACIÓN”.**
25. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE MARIANA ÁLVAREZ, A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA ECONOMÍA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**
26. **SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE YANINA ELIZABETH GARCÍA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2022, A SU DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Les propongo ahora tratar en forma conjunta los temas 21 al 26, son en todos los casos renuncias. Hemos tenido un número importante de renuncias al comienzo de este año, creo que está un poco ligado a la salida de la pandemia, a la vuelta a la presencialidad, está pasando también en otras instituciones. Alguna de estas renuncias, por ejemplo la primera, no tienen que ver estrictamente con el tema pandémico, pero las otras probablemente sí y me parece que vale la pena estar atentos a que durante este año tal vez van a ir ocurriendo algunas renuncias en este sentido.

En el tema 21 se trata de la renuncia de Ana Laura Abramowski a su designación interina transitoria como Profesora Adjunta, con dedicación Simple, en el área “Educación”; en el caso del tema 22, la renuncia de María Eugenia Alcatena a su designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”; en el tema 23 tratamos la renuncia de Amalia Soledad Sánchez, a su designación interina transitoria como Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”; en el tema 24 la renuncia de Andrés Daniel Gomel, a su designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “Educación”; en el tema 25 la renuncia de Mariana Álvarez a su designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”; y en el número 26 la aceptación de la renuncia de Yanina Elizabeth García, a su cargo como Ayudante de primera, con dedicación Simple, en el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Se encuentran en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

16. **SE PROPONE AL RECTORADO LA REALIZACIÓN DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA PARA LUCAS MARTÍN MAYER, PARA ASISTIR EN LA ASIGNATURA “APRENDIZAJE ESCOLAR” DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE).(SUPEDITADO AL TRATAMIENTO DEL TEMA 24)**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Dado que aprobamos el tema 24 tenemos que volver ahora al tema 16, en el que se propone al Rectorado la realización de la designación interina transitoria en un cargo Docente con dedicación simple categoría Ayudante de primera para Lucas Martín Mayer, para asistir en la asignatura “Aprendizaje Escolar” desde 1° de marzo al 31 de diciembre de 2022. Se desprende de un orden de mérito vigente y está ligado a la renuncia de Andrés Gomel.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Quería hacer un comentario sobre este tema, el caso de esta designación es interesante porque Lucas Mayer puede acceder a presentarse como ayudante a esta materia porque fue becario de docencia de esta materia, de no haber sido así no podría haber reunido el antecedente que se requiere para poder enseñar en esta materia, y no podría haberlo reunido en otros niveles del sistema educativo, en particular la educación secundaria. Es un buen ejemplo de la clase de discusión que estábamos dando cuando discutimos el reglamento de búsquedas. Afortunadamente Lucas había tenido una beca y eso le valió como antecedente para poder acceder al cargo

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH)

- 27. PERFIL DE BÚSQUEDA 01-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UNA INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE PODER” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMUNICATIVOS” Y “TALLER DE PRÁCTICA PROFESIONAL (COMUNICACIÓN)”. (PESP RESOLUCIÓN (CS) N°8166/21). DICTAMEN DE LA CRRHH N°029/22.**

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos ahora a los asuntos tratados por la CRRHH. En algunos casos le voy a proponer al presidente tratar en conjunto algunos temas. Como es propio del mes de marzo, la Comisión de Recursos Humanos ha tenido muchos temas sobre los que trabajar. Tiene la palabra su presidente, el consejero Cremonte.

Consejero Juan Pablo CREMONTE: Muchas gracias, Presidenta, si les parece, comenzamos. En el punto 27 tenemos el perfil de búsqueda 01-2022, se trata de una búsqueda cerrada y abierta para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el área “Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” en la línea de investigación “Procesos de Comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Planificación y Evaluación de proyectos comunicativos” y “Taller de Práctica Profesional (Comunicación)”. El dictamen de la comisión es el N°029/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidente. Tanto este tema como los dos que siguen están ligados a los proyectos especiales que aprobamos en el Consejo en noviembre del año pasado. Este

es el caso de la creación del puesto del profesor para las materias que en la actualidad dicta sin tener designación como tal Georgina González Gartland.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario AMEIGEIRAS): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Le propongo, Presidente, tratar en forma conjunta los dos perfiles que siguen que están ligados al Programa de Acceso.

28. **PERFIL DE BÚSQUEDA 02-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN HUMANIDADES”. (PESP 2021. RESOLUCIÓN (CS) N°8166/21). DICTAMEN DE LA CRRHH N°030/22.**
29. **PERFIL DE BÚSQUEDA 03-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS SOCIALES”. (PESP 2021. RESOLUCIÓN (CS) N°8166/21). DICTAMEN DE LA CRRHH N°031/22.**

Consejero CREMONTE: En el punto 28 tenemos el perfil de búsqueda 02-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Humanidades”. (PESP 2021. Resolución (CS) N°8166/21). El dictamen de la comisión es el N°030/22 y se sugiere la aprobación del dictamen presentado.

El punto 29 es el perfil de búsqueda 03-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Semiexclusiva, categoría Profesor/a Adjunto/a, para el dictado del “Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales”. El dictamen de la comisión es el N°031/22 y se sugiere también aprobar el dictamen presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidente. También aquí se trata de un proyecto especial que aprobamos el año pasado para fortalecer el programa de acceso dotando a los dos talleres que no tenían investigadores docentes a cargo, estaban a cargo de profesores con dedicación simple, dotarlos decía de los cargos con dedicación semi exclusiva. Nosotros pensamos que esto va a fortalecer al equipo de coordinación del programa de acceso y va a permitir ampliar las líneas de investigación ligadas con el ingreso a los estudios superiores y a los primeros desempeños de los y las estudiantes en nuestras carreras. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Rosario AMEIGEIRAS): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

Consejero CREMONTE: Los dos temas siguientes están supeditados a la aprobación del punto 43 y 42, si les parece avanzamos con el tema 32 y luego volvemos.

- 32. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 16-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA” EN EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA” E “HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA” (POR RENUNCIA DE LA PROF. FLORENCIA OSUNA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°032/22.**

Consejero CREMONTE: En el tema 32 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 16-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La Historia: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el dictado de las asignaturas “Historia de la Historiografía” e “Historia Argentina Contemporánea”. Se trata de un cargo ligado a la renuncia de la Prof. Florencia Osuna. El dictamen de la comisión es el N°032/22 y se sugiere aprobar el dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

- 33. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 17-2021 PARA INCORPORAR A DOS INVESTIGADORES/AS DOCENTES CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, LAS LÍNEAS 3 “LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS” Y 4: “MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUAS EXTRANJERAS: ENFOQUES Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN CONTEXTOS EXOLINGÜES”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS E INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DEL TRAYECTO. (POR VACANTES QUE SE PRODUCEN EN LOS PUESTOS DE JACOVKIS Y QUINTEROS) DICTAMEN DE LA CRRHH N°033/22.**

Consejero CREMONTE: En el tema 33 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 17-2021 para incorporar a dos investigadores/as docentes con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”, las líneas 3 “La Enseñanza de Lenguas Extranjeras” y 4: “Materiales Didácticos en Lenguas Extranjeras: Enfoques y Materiales Didácticos en Contextos Exolingües”, y el dictado de las asignaturas Inglés con Propósitos Específicos e Inglés Lectocomprensión en cualquiera de los niveles del trayecto. Se trata de las vacantes que se producen en los puestos de Jacovkis y Quinteros. El dictamen de la comisión es el N°033/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

- 34. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 19/2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN”, LAS LÍNEAS “FORMACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE”, “ESTRUCTURA SOCIAL E INSTITUCIONES EDUCATIVA” Y “APRENDIZAJE ESCOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA I. LA ESCUELA. ÁMBITO DEL TRABAJO DOCENTE”. (POR LICENCIA DE GRACIELA BELLOME) DICTAMEN DE LA CRRHH N°034/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 34 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 19/2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Educación”, las líneas “Formación y profesión docente”, “Estructura social e instituciones educativa” y “Aprendizaje escolar y construcción de subjetividades”, y el dictado de la asignatura “Residencia I. La escuela. Ámbito del trabajo docente”. Se trata del cargo vinculado a la licencia de Graciela Bellome. El dictamen de la comisión es el N°034/22 y se sugiere la aprobación del dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidente. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

- 35. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE LA BÚSQUEDA 20-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “EDUCACIÓN: TRAYECTO PEDAGÓGICO” EN LAS LÍNEAS “FORMACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE” Y “DIDÁCTICA” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR” Y “ENSEÑAR EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y EL NIVEL SUPERIOR”. (POR JUBILACIÓN DE PAULA POGRÉ) DICTAMEN DE LA CRRHH N°035/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 35 tenemos el dictamen de selección de la búsqueda 20-2021 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Educación: Trayecto Pedagógico” en las líneas “Formación y Profesión

Docente” y “Didáctica” y el dictado de las asignaturas “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” y “Enseñar en la Escuela Secundaria y el Nivel Superior”. Se trata del cargo vinculado a la jubilación de la Prof. Paula Pogré. El dictamen de la comisión es el N°035/22, y se sugiere la aprobación del dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias presidente, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Presidente?

- 36. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 21-2021 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATEGORÍA MAF E O MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, SEGÚN NECESIDAD DEL ÁREA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA”. (LICENCIA DE MARINA BERRI / BANCO DE DOCENTES). DICTAMEN DE LA CRRHH N°036/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 36 tenemos el dictamen de selección de la búsqueda 21-2021 para incorporar a un/a docente mediante prestación de servicios categoría MAF E o mediante designación interina categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, según necesidad del área, para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura”. El dictamen de la comisión es el N°036/22 y se sugiere aprobar el dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- 37. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 22-2021 PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CATEGORÍA MAF E O MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, SEGÚN NECESIDAD DEL ÁREA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA LITERATURA”. (BANCO DE DOCENTES) DICTAMEN DE LA CRRHH N°037/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 37 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 22-2021 para incorporar a un/a docente mediante prestación de servicios categoría MAF E o mediante designación interina categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, según necesidad del área, para el dictado de

la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura”. El dictamen de la comisión es el N°037/22. y se sugiere la aprobación del dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

- 38. DICTAMEN DE SELECCIÓN DE BÚSQUEDA 23-2021 (CERRADA) PARA INCORPORAR MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL DICTADO DE ALGUNAS DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN I, INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN II, INGLÉS LECTOCOMPRENSIÓN III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV - INGENIERÍA INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V- INGENIERÍA”, TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL, HÍBRIDA O VIRTUAL.”. (INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN DE LA CRRHH N°038/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 38 tenemos el dictamen de selección de búsqueda 23-2021 (CERRADA) para incorporar mediante designación interina transitoria a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el dictado de algunas de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos, I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería”, Tanto en modalidad presencial, híbrida o virtual.”. El dictamen de la comisión es el N°038/22 y se sugiere aprobar el dictamen y su orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente.

- 39. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE GABRIELA DIKER. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°039/22.**

Consejero CREMONTE: En el tema 39 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la docente Ana Laura Abramowski, por cargo de mayor jerarquía desde el 1° de febrero hasta la finalización de la licencia de la Rectora Gabriela Diker. El dictamen de la comisión es el N°039/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

40. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL ID OSCAR GRAIZER, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1° DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2022. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°048/22.

Consejero CREMONTE: En el tema 40 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Investigador-Docente Oscar Graizer, por cargo de mayor jerarquía, desde el 1° de marzo al 31 de julio de 2022. El dictamen de la comisión es el N°048/22 y se sugiere aprobar la licencia presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

41. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA ID LORENA BASSA FIGUEREDO, POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2022. (ART. 49, AP. II, A DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°049/22.

Consejero CREMONTE: En el tema 41 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la ID Lorena Bassa Figueredo, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de febrero de 2022. El dictamen de la comisión es el N°049/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Volvamos ahora al tema 31, que estaba supeditado al tratamiento de este tema.

- 31. PERFIL DE BÚSQUEDA 05-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, LÍNEA 6: “ENSEÑANZA DE LA LENGUA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA II EN LENGUA Y LITERATURA”. (POR LA LICENCIA DE BASSA FIGUEREDO). DICTAMEN DE LA CRRHH N°051/22.**

Consejero CREMONTE: Así es. En el tema 31 tenemos el perfil de Búsqueda 5-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación Exclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “La Lengua y la Literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, Línea 6: “Enseñanza de la Lengua” y el dictado de la asignatura “Residencia II en Lengua y Literatura”. Por la licencia de la Profesora Bassa Figueredo. El dictamen de la comisión es el N°051/22, y se sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Les voy a proponer tratar en forma conjunta los tres temas que siguen, y cuando hayamos aprobado eventualmente el tema 43 volver al tema 30. Tratamos en forma conjunta los temas 42, 43 y 44.

- 42. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE MARTÍN GLOZMAN, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 14 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2022. (ART. 49, AP. II, B DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°040/22.**
- 43. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL ID ROCCO CARBONE, POR RAZONES PARTICULARES DEL 1° DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2022. (ART. 49, AP. II, B DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°046/22**
- 44. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR EL DOCENTE NICOLÁS BERMÚDEZ, POR RAZONES PARTICULARES DEL 1° DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2022. (ART. 49, AP. II, B DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°047/22**

Consejero CREMONTE: Bien. En el tema 42 la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Martín Glozman, por razones particulares desde el 14 de febrero hasta el 14 de agosto de 2022. El dictamen de la comisión es el N°040/22 y se sugiere aprobar la licencia presentada.

En el tema 43 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el ID Rocco Carbone, por razones particulares del 1° de marzo al 31 de agosto de 2022. El dictamen de la comisión es el N°046/22 y se sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

En el tema 44 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Nicolás Bermúdez, por razones particulares del 1° de marzo al 30 de junio de 2022. El dictamen de la comisión es el N°047/22 y se sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidente. Se encuentran los tres temas en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Volvemos ahora al tema 30 a partir de la aprobación del tema 43.

30. PERFIL DE BÚSQUEDA 04-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA CATEGORÍA ADJUNTO, CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LITERATURA ARGENTINA: NARRATIVA “. (POR LA LICENCIA DE ROCCO CARBONE). DICTAMEN DE LA CRRHH N°050/22.

Consejero CREMONTE: En el tema 30 tenemos el perfil de Búsqueda 4-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a docente mediante designación interina categoría Adjunto, con dedicación simple para el dictado de la asignatura “Literatura Argentina: Narrativa “. Por la licencia de Rocco Carbone. El dictamen de la comisión es el N°050/22 y se sugiere aprobar el perfil presentado.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

45. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR MARTÍN SIERRA, POR RAZONES PARTICULARES DESDE EL 1° DE MARZO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022. (ART. 100, DEL DECRETO 366/06). DICTAMEN DE LA CRRHH N°041/22.

Consejero CREMONTE: En el tema 45 tenemos la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Martín Sierra, por razones particulares desde el 1° de marzo hasta el 31 de agosto de 2022. El dictamen de la comisión es el N°041/22 y se sugiere aprobar la solicitud de licencia presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Le propongo al Presidente tratar en forma conjunta los temas 46 y 47.

46. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE JOEL CUENCA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA (TLED A-0621)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°042/22. SUPEDITADO AL TRATAMIENTO DEL TEMA 10.**
47. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE MARÍA LAURA DESTÉFANIS PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA DISCIPLINA (TLED A-0621)”, ENTRE EL 07 DE MARZO Y EL 25 DE JUNIO DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA. DICTAMEN DE LA CRRHH N°043/22**

Consejero CREMONTE: Bien. En el tema 46 tenemos la ampliación horaria temporal del docente Joel Cuenca para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2022, por ampliación de la oferta formativa. El dictamen de la comisión es el N°042/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

En el tema 47 tenemos la ampliación horaria temporal de la docente María Laura Destéfanis para el dictado de la asignatura “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplina”, entre el 07 de marzo y el 25 de junio de 2021, también por ampliación de la oferta formativa. El dictamen de la comisión es el N°043/22 y se sugiere aprobar la ampliación horaria presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, solo para el acta, aclarar que la fecha es 25 de junio de 2022. Se encuentran en consideración las dos ampliaciones horarias. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Le propongo al presidente tratar en forma conjunta los dos temas que siguen que son reconocimientos salariales.

48. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIELA ARROYO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “RESIDENCIA I. LA ESCUELA: ÁMBITO DEL TRABAJO DOCENTE” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROFESOR JUAN CARLOS SERRA. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°044/22.**
49. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO SALARIAL PARA LA INVESTIGADORA DOCENTE MARISOL MONTINO PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA “HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES” DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FÍSICA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2022, BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA PROFESORA SILVIA PÉREZ. (SUPLETORIO DEL ART. 21° DEL RÉGIMEN DE RRHH PARA IDS DE LA GRILLA SALARIAL UNGS). DICTAMEN DE LA CRRHH N°052/22**

Consejero CREMONTE: En el tema 48 tenemos la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Mariela Arroyo para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Residencia I. La escuela: ámbito del trabajo docente” del Trayecto Pedagógico, durante el primer semestre de 2022, bajo la supervisión del profesor Juan Carlos Serra. El dictamen de la comisión es el N°044/22 y se sugiere aprobar la solicitud presentada.

En el tema 49 tenemos la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente Marisol Montino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Historia y Filosofía de las Ciencias Naturales” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física, durante el primer semestre de 2022, bajo la supervisión de la profesora Silvia Pérez. El dictamen de la comisión es el N°052/22 y se sugiere aprobar la solicitud de reconocimiento salarial presentada.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentran las dos solicitudes en consideración. (Silencio) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

50. **CAMBIO DE DEDICACIÓN DE LA ID ANA BELÉN ZAPATA A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2022 DE UN PUESTO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, A UN CARGO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N°7762/20. DICTAMEN DE LA CRRHH N°045/22**

Consejero CREMONTE: En el punto 50 tenemos un cambio de dedicación de la Investigadora-Docente Ana Belén Zapata a partir del 1° de marzo de 2022 de un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el marco de la Resolución CS N°7762/20. El dictamen de la comisión es el N°045/22 y se sugiere su aprobación.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Solo recordar que, en términos de la paritaria vigente que se aprobó en 2020, estos cambios de dedicación de los investigadores docentes regulares los aprueba finalmente en Consejo Superior, queda todavía algunos pasos para dar a este respecto. Agradezco mucho la tarea de la Comisión de Recursos Humanos, que estuvo no solamente muy requerida sino muy requerida en distintos momentos, porque los temas van llegando casi día a día. Pasamos a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas, que también son unos cuantos temas. Tiene la palabra la consejera Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 51. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS REQUERIDAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES LAURA SALDIVIA, JUAN LÁZARO REARTE, MARCELO MUSCHIETTI, SERGIO GALIANA, MARTÍN ARMELINO, CAROLINA ZUNINO, M.ALEJANDRA TORRES, ELISA JURE, SILVINA CIMOLAI, LUCÍA BRANDANI, JULIA SMOLA, MÓNICA GARCÍA, PABLO GULLINO NADINA POLIAK, KARINA BENCHIMOL, ARIANA REANO, JULIA CASETTI, NORA GLUZ Y M.PAULA GONZÁLEZ. NOTA INTERNA N° 01/2022 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 033/22.**

Consejera Gisela SUAZO: Gracias por la palabra, tenemos el primer tema de la Comisión de Actividades Sustantivas, el punto 51 son los Dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados requeridas por los investigadores docentes Laura Saldivia, Juan Lázaro Rearte, Marcelo Muschietti, Sergio Galiana, Martín Armelino, Carolina Zunino, María Alejandra Torres, Elisa Jure, Silvina Cimolai, Lucía Brandani, Julia Smola, Mónica García, Pablo Gullino, Nadina Poliakov, Karina Benchimol, Ariana Reano, Julia Casetti, Nora Gluz y María Paula González. La Nota Interna elevada por la Secretaría Académica del IDH es la N° 01/2022, y el dictamen de la CAS que propone acompañar estas propuestas es el N° 033/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

52. INFORMES DE DESEMPEÑO Y SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021. NOTA INTERNA N°02/2022 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 034/22

Consejera SUAZO: El tema N°52 está relacionado con los informes de desempeño y solicitudes de renovación de adscripciones para la formación en docencia del segundo semestre del año 2021. La Nota Interna de la Secretaria Académica del IDH es la N°02/2022, y el dictamen que propone acompañar la CAS es el N° 034/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. ¿Presidenta?

53. DICTÁMENES Y ÓRDENES DE MÉRITO DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y GRADUADOS REQUERIDAS POR LOS DOCENTES SIMPLES M. GABRIELA FRANCO, M. GUADALUPE MARANDO, CARLOS JIMENEZ, NURIA YABKOWSKI, FELIPE RESTREPO, DANIEL ROLLA Y SUSANA NARVAJA. NOTA INTERNA N° 03/2022 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 035/22

Consejera SUAZO: El tema 53 son los dictámenes y órdenes de mérito de las adscripciones para la formación en docencia para estudiantes y graduados requeridas por los docentes simples María Gabriela Franco, María Guadalupe Marando, Carlos Jimenez, Nuria Yabkowski, Felipe Restrepo, Daniel Rolla y Susana Narvaia. La Nota Interna de la Secretaria Académica del IDH es la N° 03/2022. Y el dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N° 035/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Les recuerdo que la posibilidad de acompañar este tema está ligada a lo que hizo este Consejo que es aprobar una modificación del reglamento de adscripciones para incorporar la posibilidad de que dirijan adscripciones en docencia los docentes con dedicación simple. Yo me congratulo de que podamos traer este tema al Consejo. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

54. RENUNCIA A LA ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN DOCENCIA DEL ESTUDIANTE SABINO ALBERTO ROLÓN EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA “HISTORIA DE ÁFRICA” DIRIGIDA POR EL ID SERGIO GALIANA. NOTA INTERNA N°04/2022 DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 036/22

Consejera SUAZO: El tema 54 es sobre la renuncia a la adscripción para la formación en docencia del estudiante Sabino Alberto Rollón en el marco de la asignatura “Historia de África” dirigida por el ID Sergio Galiana. La nota de la solicitud de renuncia señala motivos laborales. La Nota Interna elevada por la Secretaría Académica del IDH es la N°04/2022. Y el Dictamen que sugiere aprobar al Consejo la CAS es el N° 036/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

55. ALTA Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS ID EDA CESARATTO Y ERNESTO CYRULIES. NOTA INTERNA N° 06/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 037/22

Consejera SUAZO: En el tema 55 es por alta y desvinculación de integrantes en los Proyectos de Investigación dirigidos por los ID Eda Cesaratto y Ernesto Cyrules. En el caso de la incorporación al proyecto de Eda Cesaratto, se trata de un becario académico que está trabajando en el marco de ese proyecto.. Y en el caso de la baja del integrante del proyecto dirigido por Ernesto Cyrulies, es por un cambio de tema, de investigación y de área, de Nestor Olivieri. La Nota Interna presentada por la Secretaría de Investigación del IDH es la N° 06/2022. Y el dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N° 037/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta.

56. SOLICITUD DE CAMBIO DE DIRECTORA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “VARIACIONES DE LO EMOCIONAL EN LA PEDAGOGÍA: AFECTOS DOCENTES Y AUTORIDAD”, A PARTIR DEL 01/03/22. NOTA INTERNA N° 07/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 038/22

Consejera SUAZO: En el punto 56 tenemos la solicitud de cambio de dirección del Proyecto de Investigación: “Variaciones de lo emocional en la pedagogía: afectos docentes y autoridad”, a partir del 1° de marzo del año 2022. Este proyecto fue el que originalmente fue aprobado para la dirección del profesor Estanislao Antelo, que luego de su desvinculación pasó a ser dirigido por la Profesora Flavia Terigi y en esta ocasión se solicita aprobar el cambio de roles, o sea que Ana Laura Abramowski sea la Investigadora que dirija el proyecto y que la Profesora Terigi pase a ser integrante del proyecto. La Nota Interna del Secretario de Investigación del IDH es la N° 07/2022, y el dictamen de la CAS es el N°038/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Hay que destacar que la posibilidad de nombrar la investigadora docente Abramowski como la directora del proyecto tiene que ver con el cambio que realizó el Consejo Superior en el reglamento de proyectos de investigación. Me parece destacable, de este modo resolvemos un proceso muy largo que comenzó primero con la licencia, luego con la jubilación del profesor Antelo.

Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

57. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “LAS DICTADURAS ARGENTINAS Y BRASILEÑA EN ACCIÓN, DE LA VIOLENCIA REPRESIVA A LA BÚSQUEDA DEL CONSENTIMIENTO”, DE DANIEL LVOVICH Y RODRIGO PATTO SÁ MOTTA (EDITORES), PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “ARGENTINA, BRASIL Y AMÉRICA LATINA: HISTORIAS CONECTADAS” PRESENTADO POR EL ID DANIEL LVOVICH. NOTA INTERNA N°08/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 039/22

Consejera SUAZO: El tema 57 es la propuesta de publicación del Libro: “Las dictaduras argentinas y brasileña en acción, de la violencia represiva a la búsqueda del consentimiento”, de Daniel Lvovich y Rodrigo Patto Sá Motta (editores). Pertenece a la colección “Argentina, Brasil y América Latina: Historias conectadas” presentado por el ID Daniel Lvovich. Se realiza en el marco de un convenio de nuestra universidad con la Universidad de Minas Gerais. La Nota Interna elevada por el Secretario de Investigación del IDH es el N°08/2022, y el dictamen de la CAS que se sugiere aprobar es el N° 039/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

58. CONVOCATORIA A UNA BECA DE GESTIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN CON UNA DEDICACIÓN DE DOCE (12) HORAS SEMANALES Y 12 MESES DE DURACIÓN, REQUERIDA POR EL ID PABLO GULLINO. NOTA INTERNA N°09/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 040/22

Consejera SUAZO: En el tema 58, se trata de una convocatoria a una beca de gestión y servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación con una dedicación de doce horas semanales y 12 meses de duración. Fue requerida por el ID Pablo Gullino para colaborar en la sistematización de la página web institucional y las redes sociales. La Nota Interna del Secretario de Investigación es la N°09/2022, y el dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N° 040/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, Presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

59. INFORMES DE DESEMPEÑO DE LOS BECARIOS DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD CECILIA MACARENA BARROS, SILVINA PEREYRA Y JULIÁN LÓPEZ BORG. NOTA INTERNA N°010/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 041/22

Consejera SUAZO: El tema 59 está referido a los informes de desempeño de los becarios de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad Cecilia Macarena Barros, Silvina Pereyra y Julián López Borge. Todos satisfactorios. La Nota Interna elevada por el Secretario de Investigación del IDH es la N°010/2022. Y el dictamen de la CAS es el N° 041/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidenta.

60. INFORMES DE DESEMPEÑO, SOLICITUDES DE RENOVACIÓN E INFORMES FINALES DE LAS ADSCRIPCIONES PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DEL AÑO 2021. NOTA INTERNA N°011/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 042/22

Consejera SUAZO: El tema N° 60, está vinculado a los informes de desempeño, solicitudes de renovación e Informes finales de las adscripciones para la formación en investigación del año 2021. La Nota Interna es la N°011/2022, elevada por el Secretario de Investigación del IDH, y el dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N° 042/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias, presidenta. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Finalmente pasamos al último tema del orden del día que es el N°61. Presidenta.

61. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL – SERVICIOS NO RENTADOS A LA COMUNIDAD FINANCIADOS POR LA CONVOCATORIA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2021 DE LA SPU: "ESCENAS DESVIADAS" DIRIGIDO POR LA ID SANDRA FERREYRA, "PALABRAS COMPARTIDAS" DIRIGIDAS POR EL ID MARCELO MUSCHIETTI Y "UNI-DIVERSIDAD UNGS" DIRIGIDO POR LA ID GABRIELA TOLEDO. NOTA INTERNA N°005/2022 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH A/C DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N° 043/22

Consejera SUAZO: El tema 61 se trata de la presentación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social – Servicios No Rentados a La Comunidad financiados por la Convocatoria Voluntariado Universitario 2021 de la SPU. Los proyectos son: Escenas Desviadas, dirigido por la ID Sandra Ferreyra; “Palabras compartidas”, dirigido por el ID Marcelo Muschietti; y “Uni-Diversidad UNGS”, dirigido por la ID Gabriela Toledo. La Nota Interna del Secretario de Investigación del IDH es la N°005/2022 del Secretario de Investigación del IDH. El dictamen de la CAS que se sugiere acompañar es el N° 043/22.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 11 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 11

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): Once votos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Antes de terminar, recordarles que agenden el cambio de la reunión ordinaria del mes de agosto. La fecha original no caía dentro de sus mandatos, y ahora sí, entonces es importante que la agenden. Y recordarles que la próxima sesión es el 31 de marzo. Los esperamos.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (febrero de 2022)

Sesión Ordinaria n° 325 del CIDH (24 de febrero de 2022)

Si bien sesionaremos en el campus, damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de la sesión. Seguiremos el ordenamiento usual.

Consejo Superior

El Consejo Superior (CS) sesionó el 16 de febrero (sesión 308), de manera presencial. En la sesión se aprobó la composición de la Junta Electoral que intervendrá en las elecciones de Rector/a, Vicerrector/a, Decanas/os y Consejeros/os tanto de Universidad como de Institutos.

Se aprobó también el Reglamento de la Consulta No Vinculante (art. 66° del Estatuto de la Universidad). Esta clase de consulta es aprobada por el Consejo Superior a propuesta del/de la Rector/a o de les Decanes, en su caso con el aval de los respectivos Consejos de Instituto. Resta la discusión de la reglamentación del tercer instrumento de democracia participativa, el Derecho de Iniciativa (art. 67° del Estatuto).

La Biblioteca de la Universidad ha recibido la denominación “Horacio González”, en reconocimiento y homenaje a "un intelectual fundamental de la Argentina y al valor de su colaboración amistosa y generosa con la institución en general y con su Biblioteca en particular"².

Se aprobó el universo de investigadores/as docentes a ser evaluados en la primera tanda del año 2022 de la Evaluación Periódica de Investigadorxs Docentes (EPID). En el caso del IDH, se trata de 15 (quince) investigadores/as docentes. Continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar en los respectivos Informes de la Decana información sobre la participación en proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación.

Universidad

Durante febrero se tomaron en el campus los exámenes finales, regulares y libres, de carreras de grado y pregrado: el primer llamado tuvo lugar entre el 7 y el 12, y el segundo, entre el 14 y el 19. Por iniciativa de la Secretaría Académica de la Universidad, al inscribirse lxs estudiantes debieron especificar el llamado en el que se presentarían. Contar con esta información permitió

² <https://www.ungs.edu.ar/new/la-biblioteca-de-la-ungs-se-llamara-horacio-gonzalez>

organizar la asignación de espacios y, para lxs docentes, prever el tiempo que demandaría cada mesa.

Desde el 14 de febrero, está vigente el nuevo *Protocolo Sanitario General* aprobado por Resolución (R) 25649/2022, de aplicación para la totalidad de los miembros de la comunidad de la UNGS. Como se especificó en un mail de Rectorado del 21 de febrero, lo que diferencia la nueva versión del protocolo respecto de la anterior es la incorporación de dos definiciones producidas por las autoridades sanitarias nacional y provincial: la nueva definición de caso positivo, contacto estrecho y el respectivo protocolo de aislamiento vigente para todo el país, y la habilitación a ocupar todos los espacios de la universidad (abiertos y cerrados) al 100% de su aforo.

En la sesión del CS, la Rectora Dra. Gabriela Diker informó la firma del convenio con el Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires para la concreción, a partir del 1° de marzo, del Boleto Estudiantil para les estudiantes de la UNGS. Destacamos la importancia del reconocimiento de este beneficio que –como señalamos en el informe de diciembre de 2021– converge con muchas acciones de la UNGS que buscan aportar al sostenimiento de las trayectorias formativas de les estudiantes.

El *Comité de Recursos Humanos No Docentes*³ continúa la discusión acerca de la proyección a futuro del trabajo nodocente en la Universidad más allá de la situación excepcional de la pandemia. En la reunión del viernes 18, se acordaron las dimensiones a considerar al momento de evaluar una nueva modalidad de trabajo híbrido en el conjunto de la Universidad y en las distintas unidades. El Comité acordó iniciar una instancia de diálogo con las distintas unidades del sistema de gestión de la UNGS, a fin de relevar las perspectivas, posiciones y miradas sobre estas dimensiones.

Consejo del Instituto

Debido a la jubilación de la Investigadora Docente Graciela Krichesky, efectiva desde el 1° de febrero, ha finalizado su desempeño como Consejera y, en consecuencia, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Institucionales del CIDH. Junto con despedirla con el reconocimiento que merece, informamos al Consejo que en adelante la presidencia de la Comisión estará a cargo del Consejero Martín Armelino.

En las reuniones ordinarias de los meses de septiembre y octubre de 2021 se trató en la Comisión de Asuntos Institucionales una propuesta de reformulación de los Lineamientos de Búsquedas para Docentes e Investigadores/as docentes del IDH, a fin de unificar la normativa de la que disponemos en el Instituto y de acompañarla con el nuevo reglamento de concursos, aprobado por el Consejo Superior en marzo de 2021. Al considerar la propuesta, la comisión encontró conveniente avanzar en dos cuestiones: la eliminación del año de docencia en los requisitos mínimos para el cargo de ayudante de primera y la inclusión del término “afín” en los requerimientos de investigación y docencia para todas las categorías. Aunque fueron consensuados por todxs lxs miembros de la comisión, estos dos acuerdos producen alguna posible inconsistencia con la reglamentación vigente del CS y de Rectorado respecto de búsquedas; por tal motivo se le solicitó a la Presidencia del cuerpo que realizara las averiguaciones necesarias para poder continuar con la discusión de los Lineamientos. En este

³ La Decana del IDH integra este comité en representación de les decanes de los cuatro Institutos.

mes, la Asesoría Jurídica indicó que no era posible avanzar en los lineamientos tal como habían sido acordados por la Comisión, debido a que entraban en conflicto con las normativas vigentes en la Universidad. A raíz de esto, la Comisión decidió solicitar a la Presidencia del cuerpo iniciar conversaciones para explorar la posibilidad de modificar las reglamentaciones de la Universidad en relación con estos puntos.

El Instituto

Desde la finalización del período de receso, en los ritmos en que culminaron las licencias anuales ordinarias de docentes y nodocentes, se ha concretado el retorno a la presencialidad en el Instituto.

En cuanto al *Programa de Acceso*, ponemos a disposición del CIDH los datos estadísticos correspondientes al tercer trimestre de 2021, desarrollado desde el 20 de septiembre al 11 de diciembre (ver **Cuadro 1**). En esta instancia cursaron estudiantes matriculadxs para el tercer trimestre y estudiantes que debían recursar Talleres en los que podrían haberse inscripto desde el inicio de la implementación del Programa, en 2019. La lectura de los datos confirma una tendencia observada, sobre todo, en 2021: aun sabiendo que la cursada sería virtual, un llamativo porcentaje de inscriptxs no asistió nunca o dejó de asistir una vez iniciados los Talleres.

Cuadro 1. Estudiantes que aprobaron los Talleres Iniciales en relación con lxs inscriptxs y con lxs que empezaron a cursar. Tercer trimestre 2021.

Talleres	Total de inscriptxs	Cantidad de comisiones	No asistieron nunca		Comenzaron a cursar (cursantes)	Abandonaron		Total que finalizó el curso		Aprobadxs entre quienes finalizaron el curso			Desaprobadxs entre quienes finalizaron el curso	
			Total	% sobre inscriptxs		Total	% sobre inscriptxs	Total	% sobre cursantes	Total	% sobre quienes finalizaron	% sobre cursantes	Total	% sobre quienes finalizaron
TITLE	1143	27	340	29,75%	803	533	46,63%	270	33,62%	247	91,48%	30,76%	23	8,52%
TIO Matemática	733	17	104	14,19%	629	301	41,06%	328	52,15%	195	59,45%	31,00%	133	40,55%
TIO Exactas	870	20	113	12,99%	757	338	38,85%	419	55,35%	258	61,58%	34,08%	161	38,42%
TIO Experimentales	12	1	0	0,00%	12	5	58,33%	5	41,67%	5	100,00%	41,67%	0	0,00%
TIO Humanidades	169	4	23	13,61%	146	114	67,46%	32	21,92%	29	90,63%	19,86%	3	9,38%
TIO Sociales	194	5	123	63,40%	71	20	10,31%	51	71,83%	46	90,20%	64,79%	5	9,80%
Totales	3121	74	703	22,52%	2418	1313	42,07%	1105	45,70%	780	70,59%	32,26%	325	29,41%

FUENTE: SIU Guaraní

Entre el 15 de noviembre y el 17 de diciembre de 2021 se realizó la matriculación de nuevos estudiantes a las 26 carreras que ofrece la Universidad. Se registraron 3107 inscripciones. Respecto de los Talleres Iniciales, tal como hemos explicado en informes anteriores, a partir de los datos de la matriculación se distribuía a los estudiantes en los Talleres del primer y segundo trimestres y, luego, se inscribían los recursantes. Este año se implementó una modalidad diferente: entre el 1 y el 4 de febrero, los estudiantes –tanto los recientemente matriculados como los recursantes– debieron inscribirse, hasta en dos Talleres, para cursar en el primer trimestre; la inscripción a materias sin correlativas para quienes tienen que cursar solo dos Talleres se realizó desde el 5 al 10 de febrero. Si bien estamos procesando los datos de asistencia correspondientes a la primera semana de clases, nuestras visitas a las distintas comisiones de los Talleres en su semana inicial y nuestras conversaciones con los Coordinadores nos sugieren que la nueva modalidad de inscripción a los Talleres permite tener una previsión más cercana respecto de los estudiantes que efectivamente comenzarán sus cursadas.

El **Cuadro 2** brinda información sobre la cantidad de estudiantes que cursará cada Taller Inicial durante el primer trimestre, el número final de comisiones y de docentes involucrados en cada espacio. Se brindan, también, los datos correspondientes al mismo período de 2021.

Cuadro 2. Datos sobre Talleres Iniciales 1er trimestre 2021/2022

Taller	2021			2022		
	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes	Número de inscripciones	Cantidad de comisiones	Cantidad de docentes
TITLE	1585	46	26	1584	45	29
TIO Matemática	744	22	32	699	20	32
TIO Cs. Exactas	1129	32		1122	33	
TIO Experimentales	22	2	4	9	1	2
TIO Humanidades	211	6	4	191	6	4
TIO Cs. Sociales	233	6	5	201	6	4
Totales	3924	114	71	3806	111	71

Fuente: SIU Guaraní y Secretaría Académica del IDH

En cuanto a las diez carreras del Instituto, el **Cuadro 3** informa la cantidad de inscripciones registradas para cada licenciatura o profesorado, junto con los datos para el mismo período de 2021 y 2020.

Cuadro 3. Inscripciones registradas por carrera del IDH para el inicio de 2022 (datos disponibles al 3 de febrero de 2022), y de 2021 y 2020.

Carrera	Primer semestre 2022	Primer semestre 2021	Primer semestre 2020
Licenciatura en Comunicación	119	167	228
Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos	39	48	54
Licenciatura en Educación	64	73	71
Licenciatura en Estudios Políticos	25	36	95
Profesorado en Economía	20	13	24
Profesorado en Filosofía	57	67	93
Profesorado en Física	18	23	52
Profesorado en Historia	166	190	242
Profesorado en Lengua y Literatura	121	140	192
Profesorado en Matemática	110	99	175
Totales	739	856	1226

Fuente: SIU Guaraní

A propósito del *posgrado*, la Maestría en Historia Contemporánea continuará el desarrollo de la cohorte iniciada en 2021; la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, la Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria y la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura harán lo propio con las cohortes iniciadas avanzado 2020. En estos momentos, consideramos la posibilidad de modificar los presupuestos de estos posgrados, debido a la desactualización de los valores que han quedado por debajo de los acuerdos paritarios. La Especialización en Filosofía Política ha abierto la inscripción para una nueva cohorte; hasta el momento tuvo 7 inscriptxs (3 externos y 4 egresadxs de UNGS) y ha prorrogado la inscripción hasta el 28 de febrero. Continúa el proceso de acreditación de las tres Especializaciones del Instituto ante CONEAU; en el contexto de esta tarea se ha prorrogado hasta fines de marzo la presentación de la Especialización en Filosofía Política, la primera que cerrará el proceso. Por lo que se refiere al Doctorado en Economía, en diciembre de 2021 se realizaron actividades para la apertura de la segunda cohorte (la inscripción para 2022 cierra el 28 de febrero), entre ellas,

una charla informativa y un webinar, organizado conjuntamente por el IDEI y el IDH. Por el Instituto participaron las Investigadoras docentes Karina Forcinito y Verónica Cáceres.

Respecto de *Formación Continua*, la “Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital”, aprobada por el CIDH en su sesión de diciembre de 2021, obtuvo el aval del Comité de Formación; en estos días esperamos la Resolución Rectoral de aprobación. Se han producido avances muy significativos en la elaboración de la “Diplomatura en formación de docentes de niveles inicial y primario”, cuya coordinación está a cargo de la Investigadora Docente Karina Benchimol. En estos momentos –y debido a la especificidad de ciertos temas– está definiéndose qué docentes estarán a cargo de cada uno de los módulos de la diplomatura; estimamos presentarla ante el Consejo en los próximos meses. Asimismo, estamos trabajando en una nueva Diplomatura, la “Diplomatura en filosofía e infancias”, presentada por los Investigadores Docentes Alejandro Cerletti y Gustavo Ruggiero. Se trata de una propuesta destinada a docentes de todas las modalidades y niveles educativos, y a integrantes de organizaciones sociales que realicen actividades educativas con niños y jóvenes.

Respecto de *financiamiento externo*, hemos recibido la información de la aprobación de los proyectos presentados a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en dos convocatorias de fines del 2021. Se aprobaron 11 proyectos de la UNGS, 5 de ellos del IDH. Entre las dos convocatorias, estos proyectos consiguieron financiamiento por \$1.343.400. El detalle se informa a continuación.

Tabla 1. Proyectos del Instituto del Desarrollo Humano aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Convocatoria	Proyecto	ID que lo presentó
Proyectos de Extensión “Universitaria Universidad, Cultura y Territorio 2021”	Marejadas	Sandra Ferreyra
	El regocijo	Damián Valls
Proyectos de Voluntariado Universitario “Universidades Públicas Solidarias”	Escenas Desviadas	Sandra Ferreyra
	Palabras Compartidas	Marcelo Muschietti
	UNI-Diversidad UNGS	Gabriela Toledo

También hemos recibido la notificación de la aprobación de 3 PICT presentados por investigadoras del IDH:

- “Prácticas dialógicas de enseñanza virtual en procesos de escritura en investigación”, cuya IR es Guadalupe Álvarez (área Educación),
- “La regulación de la cuestión social a través de la educación emocional. Un estudio de los procesos de individualización en el campo político educativo en la Argentina del siglo XXI”, cuya IR es Nora Gluz (área Educación),
- “El Congreso argentino desde una mirada sociológica: trayectorias, actividad cotidiana y prácticas de representación de sus integrantes (2003-2021)”, cuya IR es Victoria Ortiz de Rozas (área Política).

Tal como sucedió en los dos últimos años, a partir del 4 de abril se iniciarán los cursos de UPAMI, para ello se recibirán propuestas por partes de lds y docentes hasta el 4 de marzo. Desde la Secretaría de Investigación se comunicó la convocatoria a todxs lxs coordinadorxs de área con el fin de difundir entre lxs docentes del instituto.

Nos encontraremos en la sesión.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH